

AYUNTAMIENTO DE MULA
SECRETARÍA GENERAL

D. JOSÉ JUAN TOMÁS BAYONA, Secretario General del Excmo. Ayuntamiento de Mula (Murcia),

CERTIFICO: El Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria de **1 de octubre de 2026**, adoptó el siguiente acuerdo:

4.- .SUPLEMENTO DE CRÉDITO 06/2026. GRAL/1379/2026.

Considerando la existencia de gastos que resultan necesarios para el adecuado funcionamiento de los servicios municipales y que no pueden demorarse hasta el ejercicio siguiente, para los cuales no existe crédito en el Presupuesto de 2026, y dado que se dispone de mayores ingresos sobre los totales previstos derivados la Participación en los Tributos del Estado, tanto en concepto de entregas a cuenta como de la liquidación definitiva del ejercicio 2024, cuya recaudación efectiva tendrá lugar entre los meses de octubre a diciembre de este ejercicio.

Visto que, con fecha 17/09/2026 se emitió Memoria del Alcalde en la que se especificaban la modalidad de modificación del crédito, la financiación de la modificación y su justificación.

Visto que, con fecha 17/09/2026 se han emitido por parte de la Intervención Municipal informes favorables sobre la propuesta de modificación de crédito pretendida mediante la modalidad de suplemento de crédito.

Por todo lo expuesto y en consideración a lo establecido en el artículo 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y visto el Dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda, Personal, Transparencia y Participación de 29 de septiembre de 2026, el Pleno de la Corporación, con nueve votos favorables, del Grupo Municipal Socialista y ocho abstenciones, de los Grupos Municipales Popular, Izquierda Unida y Vox, acuerda:

PRIMERO. Aprobar el expediente de modificación de créditos GRAL/1379/2026 al Presupuesto en el presente ejercicio, bajo la modalidad de Crédito extraordinario n.º 6/2026 y de acuerdo con el siguiente detalle:

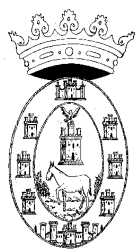
PARTIDAS DE GASTOS DEL SUPLEMENTO DE CRÉDITO

PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
001.9203.22604	Jurídicos/Contenciosos/Seguros	40.000,00
002.1532.61903	Otras inversiones reposición. Obra red abastecimiento Barrio La Purísima	58.000,00

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JOSE JUAN TOMAS BAYONA	Secretario General	02/10/2026 09:27
ALEJANDRA MARTINEZ GARCIA	Concejala de Presidencia, Hacienda. Personal. Turismo	02/10/2026 09:30



001471c79370207e9107ea1fa0a0916P



AYUNTAMIENTO DE MULA

SECRETARÍA GENERAL

002.1530.22799	Otros trabajos realizados por empresas. Vías Publicas	75.000,00
003.1623.22799	Otros trabajos realizados por empresas. Recogida residuos	150.000,00
003.4540.61900	Otras inversiones reposición. Rehabilitación firmes caminos rurales	52.000,00
004.3360.22699	Otros gastos diversos. Patrimonio	20.000,00
006.3380.22692	Festejos Navidad	50.000,00
004.3340.22692	Otros Gastos Cultura	60.000,00
	TOTAL AUMENTOS	505.000,00 €

FINANCIACIÓN DEL SUPLEMENTO DE CRÉDITO CON MAYORES INGRESOS SOBRE LOS PREVISTOS

Concepto	Denominación	Importe
42000	Participación en los Tributos del Estado	505.000,00
	Total financiación	505.000,00 €

SEGUNDO. Exponer este expediente en el público mediante anuncio insertado en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, por el plazo de quince días, durante los cuales los interesados pondrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubieron presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

TERCERO. Dese traslado del presente a la Intervención Municipal a los efectos de su adecuada ejecución.

Mula, documento firmado electrónicamente en la fecha indicada en el margen inferior.

Vº Bº

EL ALCALDE-PRESIDENTE

EL SECRETARIO GENERAL

P. D. (Decreto 21-06-2023)

LA CONCEJALA DE PRESIDENCIA

Fdo. José Juan Tomás Bayona

Fdo. Alejandra Martínez García

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JOSE JUAN TOMAS BAYONA	Secretario General	02/10/2026 09:27
ALEJANDRA MARTINEZ GARCIA	Concejala de Presidencia, Hacienda. Personal. Turismo	02/10/2026 09:30



001471c79370207e9107ea1fa0a0916P